

PROCESO CAS N° 012-2019-UNSCH-OGA-OAPER

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ADMINISTRADOR DE RED

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) ADMINISTRADOR DE RED

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga /Oficina de Contabilidad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Administración de Personal

4. Base legal



- a) Decreto legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia (1)	Como mínimo un (01) año en el área o en funciones equivalentes (Sector Público)	
Competencias (2)	Adaptabilidad, atención, creatividad.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	 Título Técnico o Estudios universitarios completos en Ingeniería de Sistemas o Informática. 	
Cursos y/o estudios de especialización	 Administración de redes, Administración de base de datos, manejo informático en entorno Windows Server. SIGA o SIAF a nivel básico. 	
Conocimientos para el puesto y/cargo: mínimo o indispensables (4) y deseables (5)	 Gestión de herramientas visuales y lenguaje de programación. SIGA, SIAF específicamente en los módulos implementados en la UNSCH. 	





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- 1. Realizar el mantenimiento de los diferentes servicios implementados en los servidores de la Oficina de Contabilidad de la UNSCH.
- Realizar el mantenimiento de hardware de los diferentes servidores que posee la Oficina de Contabilidad.
- Coordinar la realización de la implantación de actualizaciones del sistema en los servidores y servicios implementados: SIGA, SIAF, Facturación electrónica de Caja recaudación, Servicio de Mensajería instantánea entre otras aplicaciones compartidas.
- 4. Coordinar la implementación de equipos y medidas de seguridad, así como del sistema de aire acondicionado de la sala de servidores.
- 5. Coordinar la implementación de un firewall físico.
- 6. Planificar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los terminales de la red.
- 7. Planifica, programar y ejecutar la implementación de políticas y directivas de seguridad.
- 8. Planificar la implementación de políticas de uso de internet y correo electrónico institucional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

SMINISTRACION	
UNSCH	

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Contabilidad
Duración del contrato	Inicio: 14 DE MAYO DE 2019 Término: 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles) Afecto a descuento de ley. Contar con RUC vigente

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

ETAPAS DE	PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la convocatoria		Del 29 de abril al 09 de mayo 2019	Oficina de Administración de Personal	
ONVOCATORIA				
del Rectorado (Portal vitrina de la Oficina	vocatoria en las vitrinas Independencia Nº 57), de Administración de Nº 175) y en la páginas	Del 29 de abril al 09 de mayo 2019	Oficina de Administración de Personal	



2	Presentación de la hoja de vida documentada REQUISITOS ADICIONALES SEGÚN ANEXO "A"	Del 29 de abril al 09 de mayo 2019 Hora: de 8:00 a.m a 3:00 p.m	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central (Portal Independencia Nº57)
SE	LECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	10 de mayo de 2019	Oficina de Administración de Personal
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida: Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia Nº 57), vitrina de la Oficina de Administración de Personal (Jr. Arequipa Nº 175) y en la página web www.unsch.edu.pe	10 de mayo de 2019 Hora: 06:00 pm	Oficina de Administración de Personal
5	Otras evaluaciones: Evaluación de Entrevista personal Lugar: Oficina General de Administración (Jr. Arequipa № 175)	13 de mayo de 2019 Hora: 8:30 a.m.	Oficina de Administración de Personal
6	Publicación de resultado final: Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia Nº 57), vitrina de la Oficina de Administración de Personal (Jr. Arequipa Nº 175) y en la página web www.unsch.edu.pe (8)	13 de mayo de 2019 Hora: 6:00 p.m	Oficina de Administración de Personal
7	Incorporación a plaza:	14 de mayo de 2019 Hora 7:30 a.m	Oficina de Administración de Personal

LA COMISIÓN



ANEXO "A"

RECABAR LOS FORMATOS DE SOLICITUD, DECLARACIÓN JURADA Y RESUMEN DE LA HOJA DE VIDA EN LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

REQUISITOS ADICIONALES

- 1) Solicitud dirigida al Rector.
- 2) Fotocopia del DNI actualizado (Opcional).
- 3) Declaración Jurada:
 - De no estar comprendido en los alcances del Artículo 1º de la Ley 26771 y Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 017-2002-PCM (configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la UNSCH, como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento, contratación o ascensos del personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio).
 - De no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Artículo
 8º de la Ley 28970 y Artículo 11º del Decreto Supremo Nº 002-2007- JUS.
 - De no tener antecedentes sobre sanciones por falta administrativa disciplinaria comprobada, antecedentes judiciales, penales o procesos de determinación de responsabilidades, así como mantener proceso judicial pendiente con el Estado, por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- 4) Formato de Resumen de la Hoja de Vida.
- 5) Currículum Vitae documentado, ordenado y foliado. Ordenado cronológicamente iniciando de lo mas reciente.
- 6) Ficha RUC habilitado.

NOTA:

- ➤ Los documentos que presentan los postulantes, si se trata de copias deberán ser autenticados por el Fedatario de la UNSCH o legalizados por Notario Público. Las copias del Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor o Títulos Profesional, deben estar refrendados por la Secretaría General de la Universidad de origen.
- > De las especializaciones o capacitación deberán ser de los últimos 04 años.

LA COMISIÓN

